

## **PROTOCOLO DE ENTREGA**

### ***Cartilla: ¿Cómo ayudar a un niño o niña en duelo?***

#### **¿Qué es?**

La cartilla: *¿Cómo ayudar a un niño o niña en duelo?* es una guía para el acompañamiento del proceso de duelo de los niños y las niñas que han perdido algún ser querido.

#### **¿A quién va dirigida?**

A padres y cuidadores que acompañan el proceso de duelo de los niños y las niñas que han perdido algún ser querido.

#### **¿Qué contiene?**

En la primera parte, hay información que permitirá definir el proceso de duelo, conocer sus etapas, sus manifestaciones normales y algunas recomendaciones.

Luego hay un ejemplo de un caso que sirve como guía, junto con un espacio para escribir cómo el niño o niña está viviendo su duelo, logrando así identificar sus etapas, sus manifestaciones y cómo el padre o cuidador ha respondido.

#### **¿Cómo usarla?**

Esta herramienta debe ser entregada a padres y/o cuidadores al asistir a su primera asesoría, y debe ser entregada después de explicar qué es, para qué fue creada y qué pueden encontrar en su contenido.

Si bien en un primer momento la cartilla es dirigida a padres y/o cuidadores para ser leída con los niños y las niñas, después puede convertirse en una herramienta familiar, que puede ser compartida con otras personas que tienen contacto con estos, creando un nuevo espacio de interacción familiar.

#### **¿Cuál es su importancia?**

Pese a que la muerte es un componente normal en el día a día, no estamos preparados para afrontarla cuando ocurre dentro de nuestro núcleo familiar, y mucho menos estamos preparados para acompañar correctamente a un niño o niña durante el proceso de duelo. Es por esto que, ante la falta de herramientas que guíen este acompañamiento, se crea la cartilla *¿Cómo ayudar a un niño o niña en duelo?*, pretendiendo con ella dar suficiente información al respecto.

Ahora que la herramienta existe, es importante difundirla para lograr así el objetivo de informar a padres y/o cuidadores, para que los niños y niñas que tienen que afrontar la pérdida de un ser querido, se sientan apoyados y guiados durante el proceso de duelo, y para que quien los acompañe se sienta seguro de su labor y sepa cómo afrontarla.

#### **Registro de Entrega**

Del diligenciamiento del formato de registro depende el seguimiento adecuado.

**Diseño de una Herramienta Educativa para Padres y Cuidadores de Niños y Niñas  
Victimas Secundarias de Homicidio: “¿Cómo Ayudar a un Niño o Niña en Duelo?”**

**Luisa Fernanda Cortés Sánchez & Lina Marcela Ontibón Pardo**

**Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana**

**Asesorado por Maristella Góngora Torres**

**Diciembre 2011**

## **Resumen**

Ante la necesidad identificada en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación de contar con herramientas para la atención de niños y niñas víctimas secundarias de homicidio, se diseña la cartilla “*Como ayudar a un niño y/o niña en duelo*” con base en el aprendizaje significativo de Ausubel, la contextualización teórica del proceso de duelo en niños y niñas y el marco legal vigente referente a las víctimas en nuestro país. Este producto se dirige a padres y/o cuidadores con el objetivo de minimizar los efectos de la victimización en niños y niñas, facilitando el ejercicio de los derechos de esta población.

*Palabras Clave: Victimización, Duelo, Herramienta Educativa, Intervención Psicojurídica.*

## **Abstract**

Due to the identified need at the *Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación* of tools for the care of children who are secondary victims of homicide, it is designed the booklet "*Helping boys and/or girls in grief*" with the methodological approach of meaningful learning by Ausubel, the theoretical contextualization of the grieving process in boys and girls and the legal framework related to victims in our country. This product is aimed for parents/caregivers in order to minimize the effects of victimization in boys and girls.

*Key Words: Victimization, grief, Educational tool, Psycho-legal intervention.*

## **Diseño de una Herramienta Educativa para Padres y Cuidadores de Niños y Niñas**

### **Víctimas Secundarias de Homicidio: “¿Cómo ayudar a un niño o niña en duelo?”**

Colombia es un país en el que, de acuerdo al Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC, 2010), murieron 795 personas violentamente en el primer semestre de 2010 sólo en Bogotá, 30 más que en el mismo periodo del año 2009, sólo por homicidio. De acuerdo a las cifras presentadas en el segundo semestre de 2010, el 13% de la población objeto del CAV, adultos vinculados como víctimas a un proceso por homicidio o tentativa de homicidio, se evidenció preocupación por niños y niñas al estar vinculados como víctimas secundarias (victimizados por las consecuencias de la muerte o agresión de quien recibe directamente el acto violento). Habiendo identificado la falta de recursos para su apropiada atención, se justifica la necesidad de brindar a padres, madres y/o cuidadores usuarios, una herramienta que permita su empoderamiento frente al proceso de duelo de sus niños y niñas para constituirse en su red primaria de apoyo, buscando con esto minimizar los efectos derivados de la victimización en ellos.

Para el diseño de esta herramienta educativa, fue necesario contextualizar el trabajo de acuerdo al Marco Legal que rige en este caso (como la Ley de Justicia y Paz y el Código de Infancia y Adolescencia), así como soportar el desarrollo de la misma en un marco teórico que da cuenta del proceso de duelo en niños y niñas y sus particularidades de acuerdo, por ejemplo, con la edad, con la etapa de desarrollo y con los antecedentes culturales y religiosos. Por último la construcción de la herramienta educativa se basará en el aprendizaje significativo de Ausubel. El uso de este enfoque, permitirá organizar la información de manera tal que quien la lea, irá adquiriendo y apropiando los conceptos a la vez que los irá uniendo a su experiencia personal, con lo que el aprendizaje se dará por vía teórica y práctica. El conocimiento acerca del duelo por parte del adulto cuidador, irá a la par con el entendimiento de su propio proceso, así como el del niño o niña a su cuidado, aportando las

herramientas necesarias para afrontarlo de mejor manera, reduciendo así los efectos de la victimización en los niños y niñas, y facilitando el ejercicio de sus derechos.

Según la Ley de Justicia y Paz, una víctima es definida como “la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como las lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales” (Ley 975 de 2005. Art 5, Cap.1). En esta ley se establece que una víctima también será el cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

De igual manera en el documento de los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de violaciones manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y Violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones de las Naciones Unidas (resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de Diciembre de 2005), se establece que se entenderá por víctima, a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, el término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización. Una forma de garantizar protección a estas personas constituidas como víctimas es a través del establecimiento y cumplimiento de sus derechos. En la declaración sobre los principios fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder (Resolución 40/34 del 29 de Noviembre de 1985) por la cual se rige el

Centro de Atención a Víctimas, se establecen directamente los derechos para las víctimas, siendo estos: Acceso a la Justicia y trato justo, Resarcimiento e Indemnización y Asistencia, como parte fundamental de la Reparación de las víctimas.

1. Acceso a la Justicia y trato justo: Las víctimas serán tratadas con compasión y respeto por su dignidad. Tendrán derecho a acceso a los mecanismos de la justicia y a una pronta reparación del daño que hayan sufrido, según lo dispuesto en la legislación nacional. De igual manera se establece que se facilitara la adecuación de los procedimientos judiciales y administrativos a las necesidades de las víctimas, prestando asistencia apropiada durante todo el proceso judicial, adoptando medidas para minimizar las molestias causadas a las víctimas.
2. Resarcimiento e Indemnización: Se establece que los delincuentes o terceros deberán resarcir el daño a nivel económico a las víctimas así como la restitución de derechos, pero lo que aquí compete es el papel del estado en este resarcimiento. Dicho rol es, principalmente, garantizar que este derecho se cumpla, haciéndolo parte de una sentencia en casos penales, así como procurando asumir los costos de la indemnización cuando no sea restituido el daño por parte de los victimarios, o este no sea suficiente.
3. Asistencia: Siendo este el derecho que más nos compete, se establece que las víctimas recibirán la asistencia material, médica, psicológica y social que sea necesaria, por conducto de los medios gubernamentales, voluntarios, comunitarios y autóctonos, y se les será informados de la disponibilidad de estos servicios y se facilitara su acceso a ellos.

De acuerdo con esta resolución, son también considerados como víctimas los niños y niñas, ya sean hijos o familiares que hayan sufrido algún daño como consecuencia del delito. De esta manera, la atención no solo debe estar dirigida a la víctima directa, garantizando los

derechos anteriormente descritos, sino también debe estar dirigida a la población infantil, que se constituye como víctima secundaria del mismo delito. Sin embargo, se deben tener en cuenta los derechos y leyes que rigen a esta población, ya que su atención debe seguir otros criterios correspondientes a su edad, los cuales están descritos en el Código de Infancia y Adolescencia.

El Título II de dicho Código, dicta las garantías de derechos y prevención que tienen los niños, niñas y adolescentes. El artículo 41 establece las obligaciones del Estado en donde de acuerdo a la función del CAV cabe resaltar: (1) asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados, (2) investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas y, garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados y (3) promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos.

El CAV de la Fiscalía General de la Nación, tiene como misión garantizar los derechos anteriormente descritos tanto para la población adulta como para la infantil, víctimas principalmente de homicidio, a través de un trato digno y humano con miras a fortalecer el proceso penal y la relación del usuario con el fiscal. Para esto, el CAV cuenta con el apoyo de profesionales en formación en Derecho, Trabajo Social y Psicología de diferentes Universidades quienes son los encargados de apoyar el proceso desde el mismo momento que la víctima ingresa al CAV hasta donde pueda ser acompañado.

Este artículo se centra en el papel que juega la psicología frente a la víctima, nunca antes han existido tantas oportunidades como para los psicólogos hoy en día, de contribuir, tanto en la creación de nuevas políticas como en el aporte de herramientas psicológicas para

afrontar la victimización inmersa en los procesos judiciales, facilitando el ejercicio de los derechos de las víctimas (Brooks-Gordon & Freeman, 2006).

Dicha victimización es entendida como el proceso por el cual una persona sufre las consecuencias de un hecho o evento traumático (Rodríguez, 1990). Durante los últimos 30 años, la victimización ha llegado a ser reconocida como objeto de estudio científico y profesional, por lo que “los psicólogos están empezando a tener papeles cada vez más importantes en la investigación, evaluación y tratamiento de víctimas de diversos contextos culturales y grupos de edad” (Bartol & Bartol, 2008, p.23), esto con el objetivo de contribuir a disminuir la gravedad de dichos efectos en las víctimas a corto, mediano y largo plazo. Usando su conocimiento y entrenamiento, los psicólogos pueden promover un mayor entendimiento y comprensión de la gran variedad que síndromes, síntomas y consecuencias que las víctimas de crímenes pueden llegar a desarrollar. Con esto, a partir de la práctica diaria, se pueden desarrollar opciones cada vez más flexibles de acompañamiento y terapia.

Específicamente, la victimización en la población infantil puede traer como consecuencia la interrupción del curso normal del desarrollo, lo que puede asociarse con problemas emocionales y cognitivos a lo largo de la vida, tales como la adopción de patrones violentos para la resolución de conflictos y debido a que ocurre una pérdida se genera un proceso de duelo, que al presentarse a temprana edad, presenta ciertas características especiales que deben entenderse.

La palabra duelo lleva consigo diversos procesos implicados como los psicológicos y los psicosociales, que se emplean para cualquier tipo de pérdida tales como la de un ser querido, fracasos escolares o laborales, problemas familiares, cambios de vivienda, problemas económicos, diagnóstico de enfermedad grave y situaciones de abandono como el divorcio, separación y el rechazo por parte de los padres. Estas situaciones pueden llegar a desarrollar las mismas reacciones desadaptativas evidenciándose el factor depresivo y



emocional como tristeza profunda, desesperanza, rabia, culpa y llanto, obteniendo como resultando una disfunción en la interacción social y laboral, que impiden las actividades de la vida cotidiana de la persona. Flórez define el duelo en niños y los procesos del duelo como “el conjunto de representaciones mentales y conductas vinculadas con una pérdida afectiva” (Florez, 2002, p. 55). El duelo es un evento omnipresente que experimentan casi todos los seres humanos. El duelo es la reacción a la pérdida, el dolor presente en ese momento, la reacción emocional, fisiológica, cognitiva, y del comportamiento a la muerte de alguien importante o cercano, llegándose a expresar en todas sus dimensiones, en prácticas culturales y expresiones de dolor (Oltjenbruns, 2001).

Realizar el proceso de duelo permite redefinición y reintegración a la persona a su vida cotidiana sin estar presente la persona que ha fallecido. Una vez el proceso inicie, su consolidación trae una disminución en las sensaciones de dolor y por lo tanto los pensamientos que tiene la persona respecto al ser querido que ya no está (Shear & Shair, 2005). Cualquier persona en proceso de duelo, atraviesa diferentes etapas que lo llevan a (1) la aceptación de la realidad y la permanencia de la muerte, (2) experimentar y hacer frente a las reacciones emocionales dolorosas a la muerte, (3) ajustarse a los cambios en su vida, (4) desarrollar nuevas relaciones o la profundización de las relaciones existentes para ayudar a hacer frente a la muerte, (5) la creación de nuevas relaciones y actividades que afirma la vida como un medio para avanzar hacia adelante sin que la persona este físicamente presente, (6) mantener una conexión continua, adecuada a la persona que falleció a través de actividades tales como, el recordarla, (7) hacer significado de la muerte, que puede llegar a incluir una comprensión de por qué murió la persona, y (8) continuar por las etapas normales de desarrollo de la infancia y la adolescencia (Goodman, Cohen, Epstein, Kliethermes, Layne, Macy et al. 2004).

El duelo normal tiene comienzo inmediatamente o unos meses después de la muerte del ser querido y no tiene un tiempo límite de duración, normalmente no es superior a los seis meses pero hay que aclarar que existen discrepancias entre niños y niñas dependiendo de los factores causantes de la muerte. El duelo termina con la aceptación de la nueva realidad (Kaplan & Sadock, 1999).

Según García (1998), podemos hablar de la existencia de cuatro perspectivas respecto al duelo: la psicológica, la psicosocial, social y etológico-antropológica y la biológica. En primer lugar, la perspectiva psicológica ha evidenciado que no es conveniente la evitación del duelo, sin embargo existen diferentes formas de reacción ante la pérdida. Es por esta razón, que la no elaboración del duelo trae consigo importantes dificultades en la vida cotidiana y la posible solución de otros duelos, porque un duelo o un conjunto de duelos puede cronificar su estado y funcionalidad hasta tal punto de recrear algún tipo de psicopatología.

En segundo lugar, la perspectiva psicosocial se preocupa por la adaptación al entorno en que interactúa la persona. En la *Tabla 1* se presentan los factores psicosociales que afectan al ser humano dependiendo de la etapa que este transcurriendo.

*Tabla 1.* Transiciones psicosociales fundamentales (García, 1998).

<b>Infancia</b>	<b>Adolescencia</b>	<b>Adultos jóvenes</b>	<b>Adultos y Ancianos</b>
Pérdida o separación de los padres.	Separación de los padres, del hogar y de la escuela.	Ruptura matrimonial.	Jubilación.
Pérdida del contacto con el medio del hogar familiar por acontecimientos tales como, el ingreso en un hospital, en un internado o en una escuela.		Embarazo (especialmente el primero).	Pérdida de las funciones físicas.
		Aborto (más si es de repetición).	Duelo por familiares o

---

Nacimiento de un niño disminuido.	allegados. Pérdida del ambiente familiar (ingreso en residencias de ancianos).
Pérdida del trabajo.	Enfermedad o incapacidad en miembros propios de la familia.
Pérdida de un progenitor.	
Emigración.	

---

En tercer lugar, la perspectiva social y etológico-antropológica hace referencia a la elaboración del duelo a partir de la reconstrucción del mundo interno del ser, en donde se empiezan a realizar clasificaciones como rituales que están establecidos por la cultura y la sociedad en que se encuentre como, por ejemplo, la censura al uso de ropa colorida y a realizar actividades divertidas y la aprobación de rituales como los funerales diferenciados entre culturas. Gran parte de la población colombiana tiene fuertes creencias religiosas, siendo una de ellas la católica, que ha considerado la muerte como algo doloroso. Por esta razón ha sido negada convirtiéndose así en un tema en el que definitivamente no se habla, por lo que la muerte tiende a ser expulsada, tapada, ya que suele ser todo lo contrario a una idea de progreso (Barreto & Martínez, 2001 citados en Yoffe, 2009). En cuanto a los rituales que se realizan después de la muerte, en el país se identifican principalmente el velatorio, entierro o cremación, los acuerdos sobre qué hacer con la cenizas del muerto, si se realizan o no misas y ceremonias religiosas. En muchas ocasiones la participación de los niños en estos rituales puede ser un tema de discusión, que debe resolverse como un consenso familiar, ya que basado en la misma creencia de ser un tema del que no se habla se prefiere no involucrar a los niños para evitar el dolor, siendo importante que estos hagan parte para un mejor proceso de duelo.

En cuarto lugar, la perspectiva biológica vista desde Shu-ching & Shih-fen (2006), afirma que el duelo implica la máxima expresión fisiológica y emocional. Al principio del duelo es posible que lleguen a presentarse alteraciones en los ritmos biológicos, como alteraciones en el apetito y el sueño.

Durante los últimos 40 años se ha evidenciado un alto interés en la comprensión del duelo en niños y niñas diferenciándose de acuerdo a la edad en que se presente, el género, nivel de desarrollo, nivel socioeconómico, educación de los padres, creencias religiosas y experiencias previas que hacen que las personas vivan este proceso de manera diferente (Shu-ching & Shih-fen, 2006). Los niños y niñas que han tenido que pasar por este proceso, perciben la muerte como algo traumático, siendo un proceso difícil para continuar con las tareas normales de su vida cotidiana ya que se derrumban las metas que tenían a futuro y sus diferentes planes, ya que en ellos mediaba la persona que han perdido. Además de esto, se presentan constantemente pensamientos y recuerdos de la naturaleza traumática de la muerte (por ejemplo, representaciones visuales del episodio si fue violento, y los olores presentes en el acto), recuerdos agradables y dudas acerca de la persona amada, así mismo, el niño o niña puede generar algunas reacciones, como la evitación de situaciones de miedo, es decir, la exposición a recuerdos traumáticos (Brown & Goodman, 2005).

De acuerdo con García (1998) el duelo en niños se manifiesta en tres procesos fundamentales los cuales son: (1) la protesta, en la que el niño o niña experimenta llanto, suplicando y añorando que vuelva la persona que ha fallecido, (2) la desesperanza, en la que empieza a perder la esperanza de que la persona regrese a su lado, por lo cual se percibe apático en estado de abandono y con llanto frecuente y (3) la ruptura del vínculo, donde se empieza a perder o a renunciar el vínculo emocional que existía, además de interesarse mucho más por el mundo externo que lo rodea.

No se puede identificar el tiempo de duración del duelo ya que depende del apoyo recibido y de las circunstancias en que se haya presentado. De esta manera, se recomienda el acompañamiento continuo al niño que ha sufrido la pérdida, entendiendo que no es cierto que el sufrimiento y el duelo infantil se dan por un corto tiempo, que por ser pequeños no pueden sufrir o experimentar el duelo, que el trauma causado por la muerte de un familiar ocasiona trastornos emocionales a largo plazo y que para ayudar a niños y niñas que han perdido a un ser querido se debe terminar con su sufrimiento y duelo (García, 1998).

Olmeda (1998), afirma que en primer lugar se debe ser honesto con el niño o niña ya que ellos perciben los cambios de la vida cotidiana en casa, es por esto que se deben mantener atentos de los cambios, además de hacerlos parte del proceso familiar sin llegar a forzar su emocionalidad. En segundo lugar, hay que incentivarlos a tener la plena confianza de expresar lo que sienten, así como los temores o dudas que impulsen algún tipo de sentimiento. En tercer lugar, el respeto en la manera en que se afronte la muerte. Por esta razón es pertinente mantener una relación cercana al niño con el objetivo de identificar algunos signos que el niño no pueda expresar, los cuales varían de acuerdo a la situación en que haya ocurrido la pérdida. Poder llorar la muerte de un ser querido adecuadamente y afrontar la pérdida, evita que el niño o niña se sienta culpable, deprimido, enojado o asustado, además que al ayudarlos a sobrellevar este dolor, los estamos dotando de unas capacidades y una comprensión importantes, que le servirán para el resto de sus vidas.

Todos los aspectos anteriormente descritos deben tenerse en cuenta, tal como se hizo referencia en un principio, de acuerdo a la edad de desarrollo. En 1960, Jean Piaget propuso la teoría del desarrollo cognitivo la cual nos permite tener claridad sobre la comprensión del niño o niña acerca del duelo, la pérdida de su ser querido y las concepciones que se tienen acerca de la muerte. De acuerdo a esto, desde los cero hasta los tres años los niños no tienen la idea o concepto de muerte, es hacia los 9 años cuando muchos ya pueden entender que la

muerte es el final de la vida y es algo inevitable e irreversible (Brent, Speece, Lin, Dong & Yang, 1996).

De acuerdo al nivel de desarrollo, es importante reconocer al niño, niña o joven como un ser que participa en una sociedad, con derechos y deberes, con una realidad subjetiva influenciada por tradiciones, hábitos, historia, familia, religión, cultura, etc., como aspectos que contribuyen en su formación integral. Es por esto que es trascendental el respeto de las diversas tradiciones y valores (Cohen, Mannarino, Greenberg, Padlo & Shipley, 2004). La comprensión de los factores estresantes para el niño o niña son determinantes para la relación con el cuidador pues pueden llegar a afectar dos aspectos importantes en el duelo, el primero el dolor en general y el segundo los pensamientos intrusivos de dolor (Wolchik, Jenn-Yun Tein, Sandler & Ayers, 2008).

En el caso particular de niños y niñas víctimas de delitos o de actos violentos, los estudios de los jóvenes expuestos a la guerra, el terrorismo, violencia y los desastres con y sin muertes asociadas, proporcionan cierto grado de comprensión de los efectos sobre la salud mental en duelos traumáticos. Por ejemplo, los jóvenes que han sido expuestos a los traumatismos con presencia de la muerte, presentan preocupación, depresión, cambios en el hogar, medio ambiente, la salud física y quejas tanto de forma inmediata como años después de la muerte traumática (Goenjian et al, 2001). Una investigación realizada a raíz de un atentado realizado en Oklahoma, encontró que los jóvenes que habían perdido un amigo o un conocido no presentaron altos síntomas de estrés postraumático como los que perdieron algún miembro de la familia (Pfefferbaum et al., 2000). Así mismo, un estudio realizado durante los ataques del World Trade Center el 11 de septiembre de 2001, arrojó como resultado que la muerte de una persona, en relación con circunstancias traumáticas, pone a los niños y adolescentes en situaciones de riesgo para su desarrollo psicológico y persistentes problemas de salud mental. Los jóvenes que vivieron la muerte de un padre en esta fecha, han

reportado un alto riesgo de presentar en un futuro poca aptitud para el restablecimiento de relaciones anteriores y nuevas (Brown & Goodman, 2005).

Una vez revisadas las características de de la población objeto, el proceso de duelo en los niños, sus manifestaciones y sus consecuencias, para la elaboración de esta herramienta educativa se tuvo en cuenta la propuesta de Ausubel, quien habla desde un enfoque cognoscitivo sobre el proceso de aprendizaje de las personas, enfatizando en la manera en que se aprende por medio de la recepción de la información manifestada por el descubrimiento. Para que el aprendizaje sea efectivo, eficiente y se consolide, debe tener de manera clara y organizada los conceptos (Claux, Kanashiro, & Young, 2001). De esta manera, Ausubel propone el aprendizaje significativo, el cual se basa en la integración de la nueva información a conocimientos previos que se tengan, organizando una estructura jerárquica de forma ordenada, ya que los conceptos más específicos se integran a los conceptos generales (Claux, Kanashiro & Young, 2001).

Por esta razón, son de interés para la propuesta de este trabajo, los planteamientos realizados por Ausubel. Su modelo de enseñanza se caracteriza por promover el aprendizaje significativo: (1) requiere el paso de la información entre pares o superiores, donde uno de ellos expone y el otro interviene de manera activa, siendo una interacción dinámica (2) es deductivo, porque va de lo general a lo específico, valiéndose de ejemplos y contrastes entre similitudes y diferencias y (3) es secuencial, ya que el material se presenta de manera ordenada, siguiendo algunos pasos (Claux, Kanashiro & Young, 2001).

De la revisión teórica realizada, se identificó como necesidad trabajar en una herramienta educativa, debido a las falencias frente al desarrollo de este tipo de herramienta, además de su escasez, específicamente sobre el manejo del duelo en víctimas de homicidio, surgiendo así la importancia de generar conocimiento sobre el tema a partir de la práctica, como una manera de aportar desde Psicología Jurídica una herramienta eficaz como esta

cartilla que pretende minimizar los efectos de la victimización, en la población infantil, que como ya es de conocimiento, van más allá de las lesiones físicas y psicológicas. Cabe resaltar que se ha evidenciado que aunque cada vez más profesionales de la salud mental se están involucrando en el sistema de justicia penal como proveedores de servicios sociales, defensores de las víctimas, enlaces judiciales, peritos y terapeutas clínicos, no ha habido una mejora proporcional en la calidad del material didáctico para abordar este tema (Miller, 2008).

Finalmente, es de suma importancia tener en cuenta la procedencia y la caracterización de la población para la que se desarrolló este proyecto y el objetivo con el que se concibió. Esta conceptualización es pertinente al proponerse el diseño de una herramienta de calidad, asertiva, útil y completa para alcanzar el objetivo de minimizar el impacto de la victimización en niños y niñas, y garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas al prestar la asistencia debida a padres y cuidadores que permitan hacer un acompañamiento efectivo durante el proceso de duelo del niño y/o niña.

Para esto se planteó como objetivo general el diseño de la Cartilla *¿Cómo Ayudar a un Niño o Niña en Duelo?*, como herramienta para minimizar los efectos de la Victimización en los Niños y Niñas involucrados en los casos de homicidio recibidos en el CAV de Bogotá D.C., al haberse convertido en víctimas secundarias de este delito. Para llegar al cumplimiento a este objetivo se trazaron los siguientes objetivos específicos: 1) Identificar las necesidades propias del Centro de Atención a Víctimas frente a la atención de usuarios. 2) Desarrollar una herramienta educativa que dé respuesta a la preocupación de padres y/o cuidadores frente al manejo del duelo de los niños y/o niñas víctimas secundarias de homicidio usuarios del CAV y 3) Crear e implementar el protocolo de entrega y formato de registro de la cartilla *¿Cómo Ayudar a un Niño o Niña en Duelo?*, como medio para garantizar el buen uso de la misma por parte del personal del CAV.



## **Método**

### **Participantes**

Personal del CAV (estudiantes de Psicología, Derecho y Trabajo Social y personal administrativo); 8 niños y niñas atendidos durante el segundo semestre del 2010 en el CAV; padres y cuidadores de niños y niñas víctimas secundarias de homicidio que acudan al Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá (CAV).

### **Técnicas de Recolección de Información**

Entrevistas semi-estructuradas, Observaciones.

### **Procedimiento**

El desarrollo del proyecto se dio en tres fases de acuerdo al planteamiento de los objetivos:

*Fase 1: Identificación necesidades en la atención del CAV y respuesta a estas:* La identificación de las necesidades se hizo por medio de dos metodologías: 1) Entrevistas a el equipo de Psicólogos del CAV (estudiantes y coordinadora de Psicología) quienes expresaron su percepción personal frente a los requerimientos de atención y las falencias en la misma a las que tuvieron que enfrentarse y 2) Observación-participante, como estudiantes de pasantía a través de la atención psicológica a las víctimas. Además de esto se tuvo en cuenta el número de casos en donde se manifestó preocupación por la atención de niños y/o niñas.

*Fase 2:* Al pensar en una herramienta educativa accesible y suficiente para suplir la necesidad identificada, se diseñó una cartilla siguiendo los planteamientos de Ausubel de Aprendizaje Significativo. La cartilla fue desarrollada a partir del marco teórico en los diferentes ejes propuestos, y se diseñó junto con la revisión constante de la coordinadora de Psicología del CAV.

*Fase 3:* Desarrollo registros que garanticen el buen uso de la cartilla y que permitan a futuro hacer un registro de la efectividad de la misma. Para esto se validó la realización de un protocolo de entrega, el cual contiene los objetivos de la cartilla, en que momentos debe ser entregada y un resumen del contenido de la misma para ponerlo al conocimiento de todas las personas que realicen atención en el CAV y puedan hacer uso de la herramienta educativa. Así mismo se identificó la necesidad de crear un formato de seguimiento en donde se registre el nombre del usuario al que va a ser entregada para realizar un posterior seguimiento.

### Resultados

Como resultados se describe el producto obtenido de acuerdo a cada una de las fases anteriormente descritas en el procedimiento.

*Fase 1:* Durante el primer semestre de Pasantía Social en el CAV (semestre 2010-2), se hizo un trabajo de evaluación de necesidades basado en la atención psicojurídica de los usuarios, analizando las principales problemáticas presentadas por ellos, los limitantes de la gestión del psicólogo y lo que se detectó como falencias en la atención integral. Como producto de dicha evaluación, se construyó la siguiente tabla:

*Tabla 2.* Necesidades Identificadas y Propuestas para responder a estas

NECESIDADES IDENTIFICADAS	PROPUESTAS PARA DARLES RESPUESTA
<p><b>Formalización de la Atención a Niños y Niñas víctimas secundarias de homicidio:</b> en muchos de los casos se identifica a un niño o niña que se encuentra directamente afectado y por quienes, generalmente, el usuario manifiesta preocupación.</p>	<p>Formalizar y generar espacios adecuados para el acompañamiento a los niños y niñas, quienes también deben ser consideradas como víctimas dentro del proceso.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con espacios y materiales (Ej.: juguetes, colores, plastilina) acordes a la edad de los niños y niñas, que los hagan sentir cómodos con la intervención y con el contexto en el que se encuentran.</li> <li>2. Tener disponibles implementos metodológicos para realizar una</li> </ol>

---

<p><b>Sensibilización de los Abogados del CAV frente a la situación y al trato de la Víctima:</b> la mayor parte de los abogados no saben cómo comunicarse con sus víctimas, por lo que la re victimización y la presencia de crisis se presentan en varios momentos. Además, no reconocen la presencia del psicólogo como una herramienta favorable para el proceso.</p>	<p>intervención psicológica a los niños (Protocolos, herramientas educativas).</p> <p>Generar espacios de sensibilización y capacitación en el trato adecuado a la víctima, reconociendo la complicada situación por la que está atravesando y los cambios personales que está enfrentando.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar talleres y espacios de diálogo que permitan la caracterización de las víctimas y la adquisición de herramientas para trabajar con ellas adecuadamente.</li> <li>2. Hacer conscientes a los abogados de la importancia del trabajo interdisciplinar a través de charlas de los psicólogos jurídicos, brindar explicación del rol de cada uno y la discusión respecto a las condiciones y responsabilidades de este trabajo.</li> </ol> <p>*Actualmente los practicantes de la Universidad Cooperativa de Colombia están realizando una serie de talleres para cumplir este objetivo, sin embargo podríamos trabajar en conjunto o plantear actividades de profundización o que cubran temas que no se trataron.</p>
<p><b>Sensibilización de los Fiscales del Complejo Judicial frente a la situación y al trato de la Víctima:</b> en muchas ocasiones los Fiscales no saben cómo comunicarse con las víctimas, por lo que la re victimización y la presencia de crisis se presentan en varios momentos. No reconocen sus falencias como víctimas y por tanto no cumplen sus expectativas y necesidades.</p>	<p>Generar espacios de sensibilización y capacitación en el trato adecuado a la víctima, reconociendo la complicada situación por la que está atravesando y los cambios personales que está enfrentando.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar talleres y espacios de diálogo que permitan la caracterización de las víctimas y la adquisición de herramientas para trabajar con ellas adecuadamente.</li> </ol> <p>*Actualmente un grupo de Fiscales tiene un grupo que se llama “Muñecas” que hace trabajo de sensibilización en relación al trabajo con las víctimas, sobretodo menores de edad. Sin embargo podríamos trabajar en conjunto o plantear actividades</p>

---

---

de profundización o que cubran temas que no se trataron.

---

Frente a esta exploración inicial de necesidades, se decidió dar respuesta a la Formalización de la Atención a Niños y Niñas víctimas secundarias de homicidio ya que en el segundo semestre del año 2010, el Centro de Atención a Víctimas atendió, a nivel de psicología, un total de 308 casos de delitos de homicidio y tentativa de homicidio. De este total de casos, mediante el discurso de los usuarios, se identificaron o reportaron directamente 40 niños y/o niñas vinculadas como víctimas secundarias, lo que corresponde a un 13% de los usuarios totales en este semestre, ya que sus padres y/o cuidadores reportaron preocupación frente a estos.

Aun así solamente 8 de los niños recibieron atención primaria en el CAV, como una respuesta directa a la solicitud de los padres y/o cuidadores, ya que en el centro no se cuenta con los recursos necesarios para la atención, ni son los niños la población objeto. Se presenta en el ANEXO 1 algunos de los casos como soporte, guardando la identidad de los mismos y teniendo en cuenta que los informes presentados son de confidencialidad del CAV.

*Fase 2:* Producto de este trabajo, se realiza la cartilla “*¿Cómo Ayudar a un Niño o Niña en Duelo?*” (Anexo 2), en conjunto con la Universidad de la Sabana, USAID y el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, con el objetivo de minimizar los efectos de la victimización en los niños y niñas relacionados como víctimas secundarias en los casos recibidos en el CAV.

Esta cartilla está distribuida de la siguiente forma: en la primera parte, se encuentra información que le permitirá al padre y/o cuidador definir el proceso de duelo, conocer sus etapas, sus manifestaciones normales y algunas recomendaciones. posteriormente, se encuentra un ejemplo de un caso de duelo que servirá como guía, junto con un espacio para escribir cómo su niño o niña está viviendo el duelo, identificando sus etapas, sus

manifestaciones y cómo el padre y/o cuidador ha respondido de acuerdo con las recomendaciones brindadas al inicio.

*Fase 3:* La cartilla “*¿Cómo Ayudar a un Niño o Niña en Duelo?*”, debe ser distribuida por los profesionales del CAV. Se realizó un protocolo de entrega para poder guiar su uso y hacer seguimiento de la misma (Anexo 3). Se espera que después del conocimiento de la cartilla por padres y/o cuidadores, estos tengan más herramientas para acompañar a su niño o niña y se sientan más seguros en este proceso. Para realizar el seguimiento se creó un formato que permita obtener los datos básicos del usuario al que se le suministra la herramienta educativa (Anexo 4).

### **Discusión**

El producto final obtenido se enmarca dentro de la conceptualización teórica hecha para sustentar éste proyecto, en primer lugar y relativo al papel de la Psicología dentro del ámbito jurídico en los últimos años, tal como lo afirman Brooks-Gordon & Freeman (2006) éste ha tomado fuerza y se han creado nuevas oportunidades para aportar en términos de creación de nuevas políticas y apoyo en procesos judiciales, pero aun así preocupa que no ha habido una mejora en la calidad del material didáctico al no existir ninguno especializado en ciertos temas, como el duelo (Miller, 2008). La herramienta educativa “*Como ayudar a un niño y/o niña en duelo*” es una respuesta a esta necesidad expresada, generando material a disposición para la intervención con niños, lo cual es sumamente importante, ya que tal como se menciona en el marco teórico del presente artículo, la victimización puede generar problemas mayores a nivel de desarrollo en términos de problemas emocionales y cognitivos tales como la adopción de patrones violentos (Bartol & Bartol, 2008).

Segundo, teniendo en cuenta que el proceso de duelo no es calificado como un proceso unidimensional y sencillo, sino que tal como se expresa inicialmente es multidimensional y complejo en términos de afectación de la vida cotidiana, y presenta

múltiples manifestaciones que varían de manera individual, la herramienta educativa creada explica esta complejidad en términos sencillos, partiendo de la importancia de que este proceso sea conocido por aquellos quienes se encuentran cerca al niño y/o niña por medio de información veraz y profesional para que al ser entendido y al saber qué es y cómo se manifiesta, pueda darse efectivamente el acompañamiento necesario en la pérdida que se ha sufrido.

Por otra parte, teniendo en cuenta las cifras citadas en el presente artículo tomadas del CEACSC que muestran concretamente que el índice de muertes violentas ha aumentado durante el 2010, y complementando con las cifras del CAV , donde el 13% de los usuarios que acuden por estas muertes violentas reportan preocupación por niños y niñas como víctimas secundarias, la cartilla *“Como ayudar a un niño y/o niña en duelo”* responde a esta necesidad manifiesta de padres y/o cuidadores de ayudar y comprender el proceso que viven niños y niñas al constituirse como víctimas secundarias de homicidio, ya sea como herramienta para ser usada por los mismos padres y/o cuidadores o por aquellos profesionales del CAV que la requieran al momento de realizar atención primaria a los niños que pueden asistir a este centro. Esta Cartilla no impactará dichas cifras ya que no es el objetivo de este trabajo, lo que se busca es reducir los efectos negativos de la victimización en niños y niñas.

En conjunto con esto, la presente herramienta educativa se alinea con los requerimientos de las leyes, resoluciones y declaraciones actuales que rigen los procesos de las víctimas en Colombia en donde se reconoce a los niños como víctimas al constituirse como familiares en primer grado de consanguinidad (Ley 975 de 2005), y como personas que hayan sufrido daños individuales de carácter emocional, físico, económico y/o mental (Resolución Naciones Unidas 16 de Diciembre de 2005), y se dictamina como obligación garantizar los derechos de Asistencia y Reparación Integral (Resolución 40/34 del 29 de Noviembre de 1985), donde se especifica brindar la asistencia material, médica, psicológica y

social, asegurar la atención y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados y garantizar la reparación del daño (Ley 1098 de 2006). La presente cartilla da respuesta a esto, siendo un avance en la creación de una herramienta educativa que ayude al restablecimiento de estos derechos y a la reparación de los niños y/o niñas como víctimas constituyéndose como facilitadora para la asistencia que debe ser prestada a los mismos.

Así, al haber desarrollado una cartilla sobre el proceso de duelo dirigida a padres y/o cuidadores de niñas y niños víctimas secundarias de homicidio, enmarcada en la legislación colombiana referente a víctimas, así como a los lineamientos de acción del Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá en el que se reciben estos casos, se dio respuesta eficaz a la necesidad identificada que dio partida a este proyecto, además de aportar una herramienta para el trabajo del psicólogo en el ámbito jurídico y la información teórico-práctica disponible para dicha labor.

Durante el desarrollo de esta cartilla y con la experiencia comprendida entre la búsqueda teórica y en campo en el CAV, se sustentó y reforzó el objetivo de este proyecto, mostrando que es necesario desarrollar herramientas para temas específicos como el duelo, que faciliten la intervención psicojurídica, así como la aprehensión de los temas por parte de la población a la que van dirigidos. Sin embargo se recomienda la planeación, ejecución y evaluación de una prueba piloto para medir el verdadero efecto de la cartilla, lo que permitiría hacer los ajustes necesarios para que sea realmente eficaz y ponerla a disposición de los profesionales que harán uso de ella y que finalmente la distribuirán entre la población del CAV.

Como conclusión es necesario resaltar la importancia de realizar más proyectos como éste, en los que se mezclen la teoría y la práctica, con productos didácticos para la labor del psicólogo en el ámbito jurídico, y que sólo son posibles con el apoyo de las instituciones involucradas con el trabajo con las víctimas y los espacios de intervención generados en ellas,

esta es la forma más efectiva de generar conocimiento, sobretodo en ámbitos emergentes como este.

### Referencias

- Bartol, C. & Bartol, A. (2008). *Introduction to Forensic Psychology: Research and Application, 2<sup>nd</sup> Edition*. Recuperado el 1 de Marzo de 2011 de [http://www.sagepub.com/upm-data/19733\\_Chapter\\_1.pdf](http://www.sagepub.com/upm-data/19733_Chapter_1.pdf)
- Brent, S., Speece, M., Lin, C., Dong, Q. & Yang, C. (1996). The development of the concept of death among Chinese and U.S. children 3 17 years or age: From binary to “fuzzy” concepts? *Journal of Death and Dying*, 33, 67–83.
- Brooks-Gordon, B. & Freeman, M. (2006). *Law and Psychology: Current Legal Issues 2006*. Recuperado el 1 de Marzo de 2011 de <http://fds.oup.com/www.oup.co.uk/pdf/0-19-921139-6.pdf>
- Brown, E. & Goodman, R. (2005). The NYU Child Study Center Recovery Program. Treatment of Childhood Traumatic Grief. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, Vol. 33, No. 4, 819-831
- Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC (2010). *Balance muertes violentas y delitos de mayor impacto. Periodo primer semestre 2009-2010 Bogotá*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de [http://www.ceacsc.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=68&Itemid=175](http://www.ceacsc.gov.co/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=68&Itemid=175)
- Claux, M., Kanashiro, Y. & Young, A. (2001). *Modelos psicológicos de la instrucción*. Recuperado el día 1 de septiembre de 2010 de <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4711/1/BVCI0004063.pdf>
- Cohen, J., Mannarino, A., Greenberg, T., Padlo, S. & Shipley, C. (2004). Childhood traumatic grief: Concepts and controversies. *Trauma, Violence, & Abuse*, 3, 307–327.



Declaración sobre los principios fundamentales de Justicia para las Víctimas de delitos de abuso y del abuso de poder, Resolución 40/34 del 29 de Noviembre de 1985.

Florez, S. (2002). Duelo. Universidad de Antioquía, 25 (Supl. 3): 77-85. Medellín, Colombia

Garbarino, J., Dubrow, N., Kostelny, K. & Pardo, C. (1992). Resilience and coping in children at risk. *Children in danger: Coping with the consequences of community violence.* (pp. 100–114). San Francisco, CA: Jossey-Bass Inc.

García, J. (1998). El duelo y las experiencias de pérdida. En: Vázquez, J. *Psiquiatría en Atención Primaria.* Ed. Grupo Aula Médica, S. A. Madrid, 519-540

Goenjian, A., Molina, L., Steinberg, A., Fairbanks, L., Alvarez, M., Goenjian, H., et al. (2001). Posttraumatic stress and depressive reactions among Nicaraguan adolescents after hurricane Mitch. *American Journal of Psychiatry*, 158, 788–794.

Goodman, R., Cohen, J., Epstein, E., Kliethermes, M., Layne, C., Macy, R., et al. (2004). Childhood traumatic grief education materials. Childhood Traumatic Grief Task Force Education Materials Subcommittee, National Childhood Traumatic Stress Network. Recuperado el 1 de Septiembre de 2010 de [nctsn.org/nctsn\\_assets/pdfs/reports/childhood\\_traumatic\\_grief.pdf](http://nctsn.org/nctsn_assets/pdfs/reports/childhood_traumatic_grief.pdf)

Kaplan, H. & Sadock, B. (1999). Duelo, luto y el sentimiento de pérdida. En: Kaplan H, Sadock B. *Sinopsis de Psiquiatría; Ciencias de la Conducta - Psiquiatría Clínica.* Ed. Médica Panamericana S.A. 8a edición. Madrid. 78-83.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz.

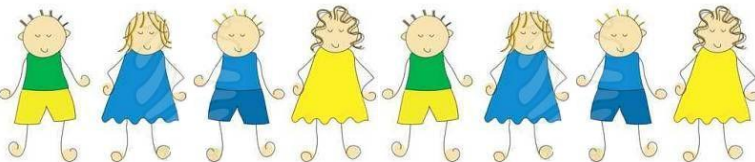
Miller, L. (2008). *Counseling Crime Victims: Practical Strategies for Mental Health Professionals.* Recuperado el 1 de Marzo de 2011 de [http://www.springerpub.com/samples/9780826115195\\_chapter.pdf](http://www.springerpub.com/samples/9780826115195_chapter.pdf)

- Olmeda M. (1998). La terapia en el duelo. En: Olmeda M. El duelo y el pensamiento mágico. Ed. Master Line, S.L. Madrid, 155-174.
- Oltjenbruns, K. (2001). Developmental context of childhood grief and regret phenomena. In M. S. Stroebe, R. O. Hansson, W. Stroebe, & H. Schut (Eds.), *Handbook of bereavement research* (pp. 169–198). Washington, DC: American Psychological Association.
- Pfefferbaum, B., Gurwitsch, R., McDonald, N., Leftwich, M., Sconzo, G., Messenbaugh, A., et al. (2000). Posttraumatic stress among young children after the death of a friend or acquaintance in a terrorist bombing. *Psychiatric Services*, 51, 386–388.
- Principios y Directrices básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y Violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario, Asamblea General el 16 de Diciembre de 2005.
- Rodríguez Manzanera, L. *Victimología. Estudio de la víctima*. Ed. Porrúa, S.A. México. (1990).
- Shear, K. & Shair, H. (2005). Attachment, loss, and complicated grief. *Developmental Psychobiology*, 47, 253–267.
- Shu-Ching, Y. & Shih-Fen, C. (2006). Content analysis of free-response narratives to personal meanings of death among Chinese children and adolescents. *Death Studies*, 30, 217–241.
- Wolchik, S., Jenn-Yun Tein, Y., Sandler, I. & Ayers, T. (2008). Parentally bereaved children's grief: self-system beliefs as mediators of the relations between grief and stressors and caregiver–child relationship quality. *Death Studies*, 32, 597–620.
- Yoffe, L (2009). El duelo por la muerte de un ser querido: creencias culturales y espirituales. *Revista Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 3, 127-157.





# ¿Cómo ayudar a un niño o niña en duelo?





# Introducción

Ante la falta de herramientas suficientes que guíen a padres y cuidadores en el acompañamiento del proceso de duelo de los niños y las niñas que han perdido algún ser querido, se elabora esta cartilla, que esperamos sirva para minimizar los efectos de la victimización en los niños y niñas

En la primera parte, encontrará información que le permitirá definir el proceso de duelo, conocer sus etapas, sus manifestaciones normales y algunas recomendaciones.

Luego, encontrará un ejemplo de un duelo que le servirá como guía, junto con un espacio para escribir cómo su niño o niña está viviendo el duelo, identificando sus etapas, sus manifestaciones y cómo usted ha respondido.

Esperamos que después de esto, usted tenga más herramientas para acompañar a su niño o niña y se sienta más seguro en este proceso.





# ¿Qué es el duelo?

El duelo es la **reacción a cualquier tipo de pérdida** como, por ejemplo, la de un ser querido, fracasos escolares o laborales, problemas familiares, cambios de vivienda, problemas económicos, diagnóstico de enfermedad grave y situaciones de abandono como el divorcio, separación y el rechazo por parte de los padres.

Sin importar cuál haya sido la pérdida, **el dolor presente en ese momento produce reacciones** emocionales (sentimientos de tristeza y rabia), físicas (llanto), cognitivas (desesperanza) y comportamentales, que impiden el desarrollo de las actividades de la vida diaria.





Los niños y niñas, al igual que los adultos, atraviesan diferentes etapas de duelo que los llevan a:

1. **La aceptación** de la realidad y la permanencia de la muerte
2. **Experimentar y hacer frente a las reacciones emocionales** dolorosas a la muerte
3. **Ajustarse** a los cambios en su vida
4. **Desarrollar nuevas relaciones o la profundización de las relaciones existentes** para ayudar a hacer frente a la muerte





- 5. La creación de nuevas relaciones y actividades** que afirma la vida como un medio para seguir adelante sin que la persona esté físicamente presente
- 6. Mantener una conexión continua y adecuada con la persona que falleció** a través de actividades como recordar los momentos vividos con su ser querido
- 7. Construir un significado de la muerte**, que puede llegar a incluir una comprensión del porqué murió la persona, lo que le permitirá continuar con las etapas normales de desarrollo



**Realizar el proceso de duelo permite a la persona volver a su vida cotidiana, al disminuirse las sensaciones de dolor**

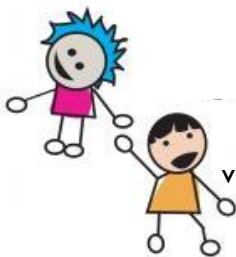






# ¿Cómo viven el duelo los niños y las niñas?

Los niños y niñas que han tenido que pasar por este proceso, **perciben la muerte como un proceso difícil que no les permite continuar con las tareas normales de su vida cotidiana, ya que se derrumban las metas y planes que tenían a futuro, porque en ellos mediaba la persona que han perdido.**



Además, están pensando **constantemente sobre la naturaleza de la muerte (por ejemplo, representaciones visuales del episodio, en caso de que haya sido violento), recuerdos y dudas.**





Es **NORMAL** que, durante el duelo, los niños y las niñas manifiesten tres procesos fundamentales, los cuales son:

- ✓ **La protesta**, en la que experimentan llanto, suplicando y añorando que vuelva la persona que ha fallecido
- ✓ **La desesperanza**, en la que empiezan a perder la esperanza de que la persona regrese a su lado, por lo cual se perciben apáticos, en estado de abandono y con llanto frecuente
- ✓ **La ruptura del vínculo**, donde empiezan a perder o a renunciar al vínculo emocional que existía, además de interesarse mucho más por el mundo externo que los rodea





## y... ¿de acuerdo a la edad?

- 1. Hasta los 4 años:** A esta edad los niños y niñas entienden información específica y concreta. Consideran la muerte como reversible. Creen que siendo cuidadosos, ellos no morirán.

Algunas preguntas frecuentes sobre el concepto de muerte son: ¿Qué es?, ¿Qué hace morir a la gente?, ¿A dónde van quienes mueren?, ¿Cómo los muertos duermen, comen y van al baño? Y ¿Cómo pueden visitar a alguien que murió?



- 2. 5 – 9 años:** Creen que la muerte es una persona, un espíritu o un fantasma. Creen que la muerte es algo real, pero sólo las personas de edad avanzada mueren.





- 3. 9 – 10 años:** Creen que la muerte es el final de la vida corporal, es definitiva. Todos pueden morir, incluso los niños. Es causada por enfermedades, edad avanzada, accidentes, homicidio y suicidio. Pueden tener pesadillas sobre la muerte de sus padres.
- 4. Adolescentes:** Romantizan y dramatizan la muerte, como en la literatura (Romeo y Julieta, música, películas). Fantasean con su propia muerte y funeral. Pueden retar a la muerte participando en actividades peligrosas.



**No se puede identificar el tiempo de duración del duelo, ya que éste depende del apoyo recibido y de las circunstancias en las que se haya presentado la muerte del ser querido**





# ¿Cómo influye nuestra cultura?

Colombia es un país de **tradición católica/cristiana**, por lo que nuestro comportamiento se ve influenciado por lo que la religión nos propone.

Tenemos una serie de **rituales** propios como: El velorio, el entierro, la cremación y las ceremonias religiosas. Estos rituales son diferentes en cada región del país debido a las muchas culturas que conviven en Colombia. Por ejemplo, en la costa Atlántica, la muerte es un acontecimiento que se vive con mucha aceptación y esperanza, donde lo que se celebra no es la muerte, sino la vida misma. Sin embargo es **común que las relaciones y vínculos que se habían perdido con familiares y amigos se reconstruyan y se renueven, al solidarizar a todos en este momento.**

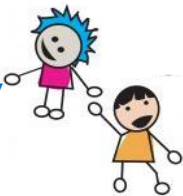




Además, es común en nuestra cultura:

1. **Evitar hablar de la muerte** a los hijos por miedo a sus reacciones.
2. La falta de información por parte de los padres conlleva a la **ausencia de atención y apoyo emocional para sus hijos**.
3. Reacciones de terror, sensación de desprotección y vulnerabilidad, rabia por la injusticia, desesperanza por la impunidad.

**La participación de los niños y las niñas en estos rituales puede ser un tema de discusión, pero es importante que participen en ellos y que sus dudas sean resueltas para generar la conciencia de que su ser querido se ha ido**





# ¿Qué podemos hacer para ayudarlos?

Es necesario hacer un **acompañamiento continuo** al niño o la niña que ha sufrido la pérdida de su ser querido, el cual puede hacerse siguiendo las siguientes recomendaciones:

- ✓ **Se debe ser honesto** con ellos, ya que perciben los cambios de la vida cotidiana en casa. Es por esto que los acompañantes deben mantenerse atentos e incluirlos en el proceso de duelo familiar, dejándolos participar en los ritos funerarios, pero sin llegar a forzar su emocionalidad.
- ✓ **Hay que invitarlos a que tengan la plena confianza de expresar lo que sienten**, sus temores y sus dudas.





✓ **Procurar que el niño o niña construya un recuerdo positivo de la persona que ha fallecido.** Esto se puede realizar por medio de:

- 1. Lenguaje:** Expresiones positivas refiriéndose a la persona fallecida y permitiendo que se genere un recuerdo positivo
- 2. Historias:** Crear relatos en donde se involucre a la persona fallecida y que adopte el rol específico con el que se quiere recordar al ser querido. Ej: El ángel y el superhéroe.
- 3. Imágenes:** Crear dibujos mediante los cuales ellos representen a la persona fallecida o tener fotos en lugares donde pueda visualizarlo constantemente.

Existen muchas maneras de generar memoria, depende de la creatividad y singularidad de cada niño o niña. **Esta construcción de símbolos permitirá dar un nuevo significado al concepto de muerte.**







- ✓ **Respetar la manera en que se afronta la muerte,** como los cambios en el estado de ánimo, en los hábitos de sueño y el poco apetito. Es importante mantener una relación cercana con el niño o niña, con el objetivo de identificar otros signos que no pueda expresar.
- ✓ **No tenga miedo a pedir ayuda a un experto,** si siente que así lo requiere.

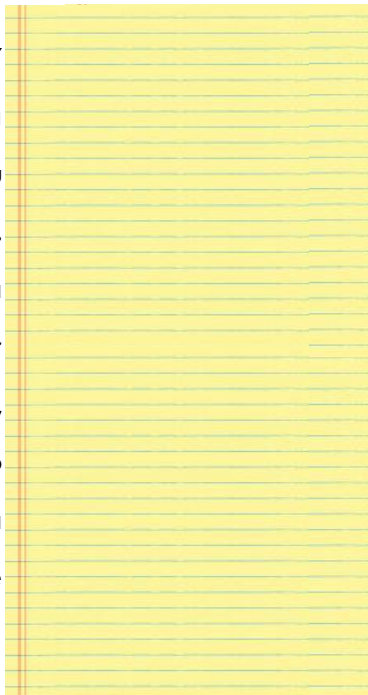
**Quando ayudamos a nuestros hijos a curarse del dolor que produce la herida emocional más profunda de todas –la muerte de un ser querido –, los estamos dotando de nuevas capacidades y formas de comprender, que les servirán para el resto de sus vidas.**





## Actividad: ¿Cuál es mi caso?

Camilito es un niño de 7 años que perdió su papá hace 2 meses, por lo que su núcleo familiar cambió. Ahora, su madre es cabeza de hogar y debe cumplir largas jornadas laborales, dejando a Camilito solo durante la tarde y sin una guía para el desarrollo de sus tareas.





El niño dice que extraña a su madre y que, de vez en cuando, extraña a su papá.

También asegura que eso no es la razón por la que le está yendo mal en el colegio, si no porque siempre se ha distraído en clase. Además, se atrasó porque dejó de ir unos días al colegio y no se ha podido adelantar.





## RECUERDA TUS DERECHOS...!

Existen **tres derechos fundamentales** que deben **cumplirse para todas aquellas personas que hayan sido víctimas de algún delito**, ya sea **adulto o niño**. Estos son:

- 1. La verdad:** Es el derecho inalienable, pleno y efectivo de conocer la verdad sobre los delitos cometidos
- 2. La justicia:** El Estado tiene el deber de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos.
- 3. La reparación:** Comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y las garantías de no repetición de las conductas.





Universidad de  
**La Sabana**

**Centro de Atención a Víctimas  
CAV**



**Complejo Judicial  
Paloquemao**



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



**FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA**  
*Cartilla: ¿Cómo ayudar a un niño o niña en duelo?*

N°	Fecha Entrega	Nombre Usuario	N° Proceso (21 dígitos)	Delito	Nombre niño/niña vinculado*	Edad	Teléfono**

\*Por favor registrar TODOS los niños vinculados al caso.

\*\*Por favor registrar TODOS los números telefónicos de contacto, FIJOS y CELULARES.